

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4595 *AZULINDUS Y MARTÍ, S.A.*

AZULINDUS & MARTÍ, S.A., hace público que, en su Junta General de accionistas, celebrada con carácter de extraordinaria y universal en el domicilio social el 1 de junio de 2021, se ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 509.800,00 euros, mediante la amortización de 10.196 acciones nominativas. Dichas acciones fueron previamente adquiridas, en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en la Ley y en cumplimiento de acuerdos de la Junta General de AZULINDUS & MARTÍ, S.A., de fecha 1 de junio de 2021. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias. En consecuencia, los acreedores no tienen el derecho de oposición, al cual se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia compañía la titular de las acciones amortizadas. La reducción se llevará a cabo en el plazo de un mes a contar desde la adopción del acuerdo.

Onda, 15 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Francisco Sansano Martí.

ID: A210039641-1